

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO", ID 2490-114-LQ23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.619 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX N° 1.683 DE 14 DE NOVIEMBRE Y EX N° 1.736 DE 24 DE NOVIEMBRE, AMBOS DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 11 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 20 DE FEBRERO DE 2024, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.- CAM CHILE SPA RUT: 96.543.670-7	SI	SI	-----	SI	NO
2.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA RUT: 77.327.630-7	SI	-----	SI	SI	NO
3.- EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN RUT: 79.769.210-7	SI	-----	SI	SI	NO
4.- INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LIMITADA RUT: 76.113.512-0	SI	-----	SI	SI	NO
5.- ICITY SPA RUT: 76.028.251-0	SI	SI	-----	SI	NO
6.- INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA RUT: 77.795.790-2	SI	-----	SI	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO", ID 2490-114-LQ23.-  
DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.619 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX N° 1.683 DE 14 DE NOVIEMBRE Y EX N° 1.736 DE 24 DE NOVIEMBRE, AMBOS DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON   11  /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 20 DE FEBRERO DE 2024, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
7.- OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR E.I.R.L RUT: 76.381.488-2	SI	-----	SI	SI	NO
8.- INSTALACIONES ELECTRICAS JN SPA RUT: 76.906.588-1	SI	-----	SI	SI	NO
9.- LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA RUT: 78.882.400-9	SI	SI	-----	SI	NO
10.-MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA RUT: 76.724.775-3	SI	-----	SI	SI	NO
11.-SURCOS SPA (*) RUT: 76.376.869-4	SI	-----	SI	SI	SI

OBSERVACIONES: (\*) SURCOS SPA, RUT: 76.376.869-4, PRESENTA SU OFERTA EN UTP CON SELCO SUR SPA, RUT: 77.150.366-7.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO", ID 2490-114-LQ23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.619 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX N° 1.683 DE 14 DE NOVIEMBRE Y EX N° 1.736 DE 24 DE NOVIEMBRE, AMBOS DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023


HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO


N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 11/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
1.- CAM CHILE SPA RUT: 96.543.670-7	SI	SI	SI
2.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA RUT: 77.327.630-7	SI	SI	SI
3.- EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN RUT: 79.769.210-7	SI	SI	SI
4.- INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LIMITADA RUT: 76.113.512-0	SI	SI	SI
5.- ICITY SPA RUT: 76.028.251-0	SI	SI	SI
6.- INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA RUT: 77.795.790-2	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO", ID 2490-114-LQ23.-  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.619 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX N° 1.683 DE 14 DE NOVIEMBRE Y EX N° 1.736 DE 24 DE NOVIEMBRE, AMBOS DE 2023.-  
 FECHA DE APERTURA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023  
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 11/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
7.- OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR E.I.R.L RUT: 76.381.488-2	SI	SI	SI
8.- INSTALACIONES ELECTRICAS JN SPA RUT: 76.906.588-1	SI	SI	SI
9.- LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA RUT: 78.882.400-9	SI	SI	SI
10.- MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA RUT: 76.724.775-3	SI	SI	SI
11.- SURCOS SPA RUT: 76.376.869-4	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO", ID 2490-114-LQ23.-  
DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.619 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX N° 1.683 DE 14 DE NOVIEMBRE Y EX N° 1.736 DE 24 DE NOVIEMBRE, AMBOS DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 11 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 4
		VALOR TOTAL \$ IVA INCLUIDO	PLAZO	
1.- CAM CHILE SPA (*) RUT: 96.543.670-7	SI	-----	-----	-----
2.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA RUT: 77.327.630-7	SI	\$ 173.189.375	90 DIAS CORRIDOS	SI
3.- EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN RUT: 79.769.210-7	SI	\$ 140.539.922	75 DIAS CORRIDOS	SI
4.- INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LIMITADA RUT: 76.113.512-0	SI	\$ 115.953.600	75 DIAS CORRIDOS	SI
5.- ICITY SPA RUT: 76.028.251-0	SI	\$ 132.218.598	120 DIAS CORRIDOS	SI
6.- INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA RUT: 77.795.790-2	SI	\$ 159.839.645	75 DIAS CORRIDOS	SI

OBSERVACIONES: (\*) CAM CHILE SPA, RUT: 96.543.670-7, NO ADJUNTA TANTO FORMULARIO N° 3 COMO FORMULARIO N° 4, POR LO QUE DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.2 Y 5.3.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, SU OFERTA ES DECLARADA **INADMISIBLE.**

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO", ID 2490-114-LQ23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.619 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX N° 1.683 DE 14 DE NOVIEMBRE Y EX N° 1.736 DE 24 DE NOVIEMBRE, AMBOS DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 11/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N°3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N°4
		VALOR TOTAL \$ IVA INCLUIDO	PLAZO	
7.- OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR E.I.R.L. RUT: 76.381.488-2	SI	\$ 116.186.394	75 DIAS CORRIDOS	SI
8.- INSTALACIONES ELECTRICAS JN SPA RUT: 76.906.588-1	SI	\$ 116.452.632	65 DIAS CORRIDOS	SI
9.- LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA RUT: 78.882.400-9	SI	\$ 140.886.389	75 DIAS CORRIDOS	SI
10.- MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA RUT: 76.724.775-3	SI	\$ 134.701.455	75 DIAS CORRIDOS	SI
11.- SURCOS SPA RUT: 76.376.869-4	SI	\$ 122.360.586	75 DIAS CORRIDOS	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION





Memorandum N° 23656

**Antecedentes:** Decreto EX. N°1.619 de fecha 3 de noviembre de 2023, Decreto EX. N°1.683 de fecha 14 de noviembre de 2023, Decreto EX. N°1.736 de fecha 24 de noviembre de 2023, Acta de Apertura Municipal; Antecedentes de los oferentes.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de Adjudicación de la Licitación Pública proyecto "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO", adquisición Mercado Público ID 2490-114-LQ23.

PROVIDENCIA, 20 DIC. 2023

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: ALCALDESA

*A la Junta Municipal*  
*Concejo J.M.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada Pública proyecto "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO", adquisición Mercado Público ID 2490-114-LQ23. Es importante mencionar que esta contratación **requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal**, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto EX. N°1.619 de fecha 3 de noviembre de 2023, se aprueban las Bases Administrativas y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública; mediante Decreto EX. N°1.683 de fecha 14 de noviembre de 2023, se aprueba Aclaración N°1, mediante Decreto EX. N°1.736 de fecha 24 de noviembre se aprueba aclaración N°2 y ratifican respuestas a consultas realizadas en el proceso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 27 de noviembre de 2023, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	CAM CHILE S.A.	Cumple	Cumple	No Cumple	Inadmisible
2	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
3	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
4	INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
5	ICITY SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
6	INSPROTEL	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
7	OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS JN SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
10	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
11	SURCOS S.P.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible

El oferente CAM CHILE SPA, RUT: 96.543.670-7, No adjunta Formulario N°3 y como Formulario N°4, por lo que de acuerdo al punto 5.3.2 y 5.3.3 de las Bases Administrativas Especiales, su oferta es declarada **INADMISIBLE**.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de único oferente que se presentó a la Apertura, aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	89%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
	TOTAL	100%

Resultado final de aplicación de metodología de evaluación:



N°	Oferente	Oferta Económica (89%)	Experiencia (10%)	Cumplimiento de Requisitos Formales (1%)	Puntaje Total
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA	59,59	10	1	70,59
2	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	73,43	10	1	84,43
3	INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA	89,00	10	1	100,00
4	ICITY SPA	78,05	10	1	89,05
5	INSPROTEL	64,56	10	1	75,56
6	OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR E.I.R.L.	88,82	10	1	99,82
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS JN SPA	88,62	10	1	99,62
8	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA	73,25	10	1	84,25
9	MASELEC INGENIEREIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	76,61	10	1	87,61
10	SURCOS S.P.A.	84,34	10	1	95,34

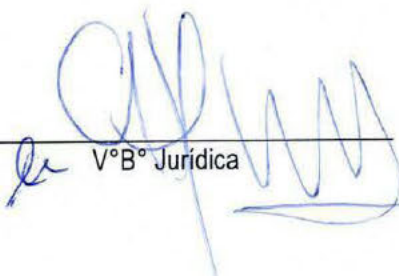
Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada: "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGÓ", adquisición Mercado Público ID 2490-114-LQ23, esta SECPLA puede indicar que las empresas cumplen con los requisitos Económicos, Técnicos y Experiencia, de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales y propone adjudicar de acuerdo a lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA
RUT	76.113.512-0
MONTO CONTRATO	\$ 115.953.600.- IMPUESTOS INCLUIDOS
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	75 DÍAS CORRIDOS
MODIFICACIONES DE CONTRATO	Hasta es del 30% del monto total del contrato, impuesto incluido, según punto 8.4.A.- de las BAE.

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), el Profesional ALEJANDRO DANILO MARTINEZ CASTILLO, [REDACTED] perteneciente a la Dirección de Infraestructura.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**RODRIGO VARGAS QUIROZ**  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

  
 V°B° Jurídica

  
 V°B° Contralor

  
 V°B° Administración Municipal

  
 V°B Alcaldesa





## LICITACIÓN PÚBLICA

## "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO"

ID: 2490-114-LQ23

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 18 de diciembre de 2023.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO", ID 2490-114-LQ23.

Mediante Decreto EX. N°1.619 de fecha 03 de noviembre de 2023 se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, que regirán el llamado a propuesta pública para la contratación de la obra "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO", y se nombra la comisión evaluadora respectiva.

Mediante Decreto EX. N°1.736 de fecha 24 de noviembre de 2023, se ratifican las aclaraciones y las respuestas a consulta formuladas por los oferentes.

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **27 de noviembre de 2023**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**1.1 OFERENTES:**

N°	RUT	OFERENTE
1	96.543.670-7	CAM CHILE S.A.
2	77.327.630-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA
3	79.769.210-7	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN
4	76.113.512-0	INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA
5	76.028.251-0	ICITY SPA
6	77.795.790-2	INSPROTEL
7	76.381.488-2	OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR E.I.R.L.
8	76.906.588-1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS JN SPA
9	78.882.400-9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA
10	76.724.775-3	MASELEC INGENIEREIA Y CONSTRUCCIÓN SPA
11	76.376.869-4	SURCOS S.P.A.

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	CAM CHILE S.A.	Cumple	Cumple	No Cumple	Inadmisible
2	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
3	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
4	INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
5	ICITY SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
6	INSPROTEL	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
7	OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS JN SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible



10	MASELEC INGENIEREIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
11	SURCOS S.P.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible

El oferente CAM CHILE SPA, RUT: 96.543.670-7, No adjunta Formulario N°3 y como Formulario N°4, por lo que de acuerdo al punto 5.3.2 y 5.3.3 de las Bases Administrativas Especiales, su oferta es declarada **INADMISIBLE**.

## 2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°1257 de fecha 06 de septiembre de 2023, se constituyó con el objeto de analizar y evaluar la Propuesta Técnica, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Valeria Margaret Inostroza Acevedo		Dirección de Obras Municipales
Rigoberto Hernán Meza Cerda		Dirección de Barrio y Patrimonio
Eduardo Gabriel Acchiardo Mora		Dirección de Infraestructura

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

## 3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°6 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	%	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
1. OFERTA ECONÓMICA	89%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se realizaría de acuerdo a lo informado en el formulario N° 3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente fórmula.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Oferta Menor valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 89\%</math> </div>														
2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%	<p>Corresponde a la experiencia declaradas a través del Formulario N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto N° 5.2.1 de las presentes bases aplicando la siguiente tabla.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 contratos.</td> <td>100 x 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 contratos.</td> <td>80 x 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 contratos.</td> <td>60 x 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 contratos.</td> <td>40 x 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 contrato.</td> <td>20 x 10%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 contratos.	100 x 10%	Acredita la ejecución de 4 contratos.	80 x 10%	Acredita la ejecución de 3 contratos.	60 x 10%	Acredita la ejecución de 2 contratos.	40 x 10%	Acredita la ejecución de 1 contrato.	20 x 10%	No acredita ejecución de obras	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 contratos.	100 x 10%															
Acredita la ejecución de 4 contratos.	80 x 10%															
Acredita la ejecución de 3 contratos.	60 x 10%															
Acredita la ejecución de 2 contratos.	40 x 10%															
Acredita la ejecución de 1 contrato.	20 x 10%															
No acredita ejecución de obras	0															



3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
		No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0

## RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 OFERTA ECONÓMICA (89%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3, generándose los siguientes resultados :

Oferta Económica		Valor Total Impuesto Incluido	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA	\$173.189.375	66,95	59,59
2	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	\$140.539.600	82,51	73,43
3	INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA	\$115.953.600	100,00	89,00
4	ICITY SPA	\$132.218.598	87,70	78,05
5	INSPROTEL	\$159.839.645	72,54	64,56
6	OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR E.I.R.L.	\$116.186.394	99,80	88,82
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS JN SPA	\$116.452.632	99,57	88,62
8	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	\$140.886.389	82,30	73,25
9	MASELEC INGENIEREIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	\$134.701.455	86,08	76,61
10	SURCOS S.P.A.	\$122.360.586	94,76	84,34

### 3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%):

La Evaluación de la Experiencia de los Oferentes se realizó en base a lo informado mediante el Formulario N°2, y la respectiva documentación que acredita y respalda lo informado con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto N°5.2.1 "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

Oferentes	N° Experiencias Declaradas	N° Experiencias Acreditadas	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (10%)
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA	10,00	10,00	100	10
EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	10,00	10,00	100	10
INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA	10,00	10,00	100	10
ICITY SPA	10,00	10,00	100	10
INSPROTEL	10,00	10,00	100	10
OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR E.I.R.L.	5,00	5,00	100	10
INSTALACIONES ELÉCTRICAS JN SPA	6,00	6,00	100	10
LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	10,00	10,00	100	10
MASELEC INGENIEREIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	10,00	10,00	100	10
SURCOS S.P.A.	2,00	40,00	100	4

**3.3 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%):**

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA	SI	100,00	1,00
2	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	SI	100,00	1,00
3	INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA	SI	100,00	1,00
4	ICITY SPA	SI	100,00	1,00
5	INSPROTEL	SI	100,00	1,00
6	OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR E.I.R.L.	SI	100,00	1,00
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS JN SPA	SI	100,00	1,00
8	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA	SI	100,00	1,00
9	MASELEC INGENIEREIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	SI	100,00	1,00
10	SURCOS S.P.A.	SI	100,00	1,00

**3.4 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN**

N°	Oferente	Oferta Económica (89%)	Experiencia (10%)	Cumplimiento de Requisitos Formales (1%)	Puntaje Total
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA	59,59	10	1	70,59
2	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	73,43	10	1	84,43
3	INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA	89,00	10	1	100,00
4	ICITY SPA	78,05	10	1	89,05
5	INSPROTEL	64,56	10	1	75,56
6	OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR E.I.R.L.	88,82	10	1	99,82
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS JN SPA	88,62	10	1	99,62
8	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA	73,25	10	1	84,25
9	MASELEC INGENIEREIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	76,61	10	1	87,61
10	SURCOS S.P.A.	84,34	4	1	89,34

**3.5 PRIORIDAD DE ADJUDICACION**

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA	70,59	10°
2	EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN	84,43	7°
3	INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA	100,00	1°
4	ICITY SPA	89,05	5°
5	INSPROTEL	75,56	9°
6	OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR E.I.R.L.	99,82	2°
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS JN SPA	99,62	3°
8	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA	84,25	8°
9	MASELEC INGENIEREIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	87,61	6°
10	SURCOS S.P.A.	89,34	4°



#### 4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Sobre la base de los antecedentes recopilados, estudiados y analizados, en acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas, se evaluaron las propuestas presentadas por IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA, ICITY SPA, INSPROTEL, OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS JUAN AVENDAÑO VILLAR E.I.R.L., INSTALACIONES ELÉCTRICAS JN SPA, LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA, MASELEC INGENIEREIA Y CONSTRUCCIÓN SPA, SURCOS S.P.A., una vez aplicada la pauta de evaluación, de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas Especiales y habiendo cumplido todos los requisitos y exigencias considerados para la evaluación, podemos concluir que:

Evaluadas las tres ofertas, la propuesta de la empresa **INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA**, obtiene el mayor puntaje.

#### 5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "**RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO**" ID: 2490-114-LQ23, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>INGENIERIA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LTDA</b>
<b>RUT</b>	<b>76.113.512-0</b>
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO</b>	<b>\$ 115.953.600.-</b>

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

Valeria Margaret Inostroza Acevedo  
[Redacted]  
Dirección de Obras Municipales

Eduardo Aceniarado Mora.  
[Redacted]  
Dirección de Infraestructura

Rigoberto Hernán Meza Cerda  
[Redacted]  
Dirección de Barrio y Patrimonio

**Nota:** Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



**FORMULARIO N°1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	"RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda.
RUT	:	76.113.512-0
DIRECCIÓN	:	Miguel León Prado N°134 Santiago
TELÉFONO	:	9-44118261
E - MAIL	:	<a href="mailto:ventas@erncchile.cl">ventas@erncchile.cl</a>
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	06-09-2010 3 Notaria Gabriel Ogalde Rodríguez
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Alejandro Enrique Arriaza Moreno [REDACTED] Tomas Ignacio Tapia Riquelme [REDACTED]
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Alejandro Enrique Arriaza Moreno [REDACTED] Tomas Ignacio Tapia Riquelme [REDACTED]
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	Tomas Ignacio Tapia Riquelme
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	Alejandro Enrique Arriaza Moreno



REPRESENTANTE LEGAL	[REDACTED]
---------------------	------------

DURACIÓN	:	INDEFINIDO
----------	---	------------

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

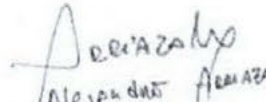
**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

  
TOMAS TAPIA  
[REDACTED]



  
ALEJANDRO ENRIQUE ARRIAZA  
[REDACTED]

TOMAS IGNACIO TAPIA RIQUELME

ALEJANDRO ENRIQUE ARRIAZA MORENO

REPRESENTANTE LEGAL  
INGENIERÍA Y SOLUCIONES ENERGETICAS LIMITADA  
76.113.512-0

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2**  
**ANEXO TÉCNICO**
**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

LICITACIÓN	"RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.113.512-0

**RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:**

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
I Municipalidad de Hualaihue	Implementación de iluminación solar en espacio públicos	2017	Certificado de experiencia Acta recepción provisoria sin observación
I Municipalidad de Yumbel	Instalación de Postes fotovoltaicos comuna de Yumbel	2018	Certificado de experiencia Acta recepción provisoria
I Municipalidad de Buin	Adquisición de luminarias solares peatonales para diversos sectores	2019	Certificado de experiencia Acta recepción provisoria sin observación
I Municipalidad de Cerro Navia	Suministro e instalación de Luminarias Fotovoltaicas	2020	Certificado de experiencia Acta recepción provisoria sin observación
I Municipalidad de Cerro Navia	Instalación Luminarias fotovoltaicas	2022	Certificado de experiencia Acta recepción provisoria sin observación
I Municipalidad de Pedro Aguirre cerda	Suministro e instalación de Luminarias Led solares Avda Haití	2018	Certificado de experiencia Acta recepción provisoria sin observación
I Municipalidad de Calera	Poste de alumbrado públicos	2018	Certificado de experiencia Acta recepción provisoria sin observación
I Municipalidad de Hualpén	Instalación Alumbrado Públicos	2017	Certificado de experiencia Acta recepción definitiva
I Municipalidad de Camarones	Construcción de alumbrado publico	2017	Certificado de experiencia



I Municipalidad de La estrella	Instalación luminarias fotovoltaicos	2018	Certificado de experiencia

*La Municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, las que revisará la comisión evaluadora hasta completar las 5 experiencias necesarias para obtener el máximo puntaje, en caso de acreditar más de 10 experiencias, la comisión evaluadora sólo revisará las 10 primeras.*

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	<b>Alejandro Enrique Arriaza Moreno</b> [Redacted] <b>Tomas Ignacio Tapia Riquelme</b> [Redacted]
Nombre del oferente	<b>Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda.</b>
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	   [Redacted]
Fecha	<b>27-11-2023</b>

**FORMULARIO N°3**  
**ANEXO ECONÓMICO**

LICITACIÓN	"RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Ingeniería y Soluciones Energéticas Limitada
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.113.512-0

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	P.UNITARIO \$	P.TOTAL \$
<b>1.-</b>	<b>LUMINARIAS Y POSTES</b>				
1.1.-	Luminaria peatonal Led	un	184	104.000	19.136.000
1.2.-	Poste cónico peatonal galvanizado	un	184	161.500	29.716.000
<b>2.-</b>	<b>RETIRO POSTES ORNAMENTALES E INSTALACIÓN DE POSTES CONICOS</b>				
2.1.-	Retiro poste ornamental	un	184	34.800	6.403.200
2.2.-	Instalación poste cónico peatonal	un	184	36.250	6.670.000
2.3.-	Fundaciones	un	184	41.600	7.654.400
2.4.-	Pintura	m2	88	15.000	1.320.000
2.5.-	Reposición de Pavimentos	gl	1	150.000	150.000
<b>3.-</b>	<b>TIERRA DE PROTECCIÓN</b>				
3.1.-	Alambre desnudo	ml	92	1.200	110.400
3.2.-	Barra copperweld (1 mt.)	un	184	10.000	1.840.000
<b>4.-</b>	<b>CABLEADO DE POSTES</b>				
4.1.-	Cable tipo superflex 3x2,5 mm2 N°14	ml	2200	1.560	3.432.000
<b>5.-</b>	<b>TRAMITACIÓN ANTE EL SEC</b>	gl	1	200.000	200.000
<b>6.-</b>	<b>PLANO</b>	gl	1	200.000	200.000
<b>7.-</b>	<b>ASEO Y ENTREGA</b>	gl	1	350.000	350.000
<b>8.-</b>	<b>BAÑO QUÍMICO</b>	un	1	300.000	300.000
<b>9.-</b>	<b>LETRERO DE OBRA</b>	un	2	235.000	470.000
TOTAL, COSTO DIRECTO					<b>77.952.000</b>
UTILIDADES 20%					<b>15.590.400</b>
GASTOS GENERALES 5%					<b>3.897.600</b>
TOTAL NETO					<b>97.440.000</b>
<i>(Valor a ingresar en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>)</i>					
IVA 19%					<b>18.513.600</b>
<b>TOTAL</b>					<b>115.953.600</b>

**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 75 DÍAS CORRIDOS.**



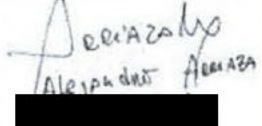
(El **plazo referencial** para la ejecución de los trabajos es de **75 días corridos**, por lo que el oferente podrá ofertar un plazo dentro de este valor referencial o plantearse por sobre éste)

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Tomas Ignacio Tapia Riquelme Alejandro Enrique Arriaza Moreno
Nombre del oferente	Ingeniería y Soluciones Energéticas Limitada



Providencia

Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 TOMÁS TAPIA [Redacted]   ALEJANDRO ABARCA [Redacted]
Fecha	27 Noviembre 2023



**FORMULARIO N°4**  
**ANEXO ECONÓMICO**  
**ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES**

LICITACIÓN	"RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Ingeniería y Soluciones Energéticas Limitada
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.113.512-0

HOJA: 1 DE:1				
ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Seguros	gl	1	750.000	750.000
Certificaciones	gl	1	800.000	800.000
Señaléticas	gl	1	550.000	550.000
Elementos Protección Personal	gl	1	450.000	450.000
Combustible	gl	1	950.000	950.000
Maquinarias y Vehiculos	gl	1	397.600	397.600
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>				<b>3.897.600</b>

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Tomas Ignacio Tapia Riquelme Alejandro Enrique Arriaza Moreno
Nombre del oferente	Ingeniería y Soluciones Energéticas Limitada
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	  
Fecha	27 noviembre 2023



### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN: ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO"  
ID 2490-114-LQ23

UNIDAD VECINAL : UV - 2 Y 6

EMPRESA: INGENIERÍA Y SOLUCIONES ENERGÉTICAS LTDA.  
RUT: 76.113.512-0

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

INFORME Nº

23.656

FECHA :

20 DE DICIEMBRE DE 2023

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 141.000 MONTO TOTAL OFERTADO \$ 115.953.600.- IVA INCLUIDO

MONTO DE LA OBLIGACION 2023: M\$ 115.954

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 25.046

Nº PREOBLIGACIÓN: 05-1545

CUENTA PRESUPUESTARIA:

SUBTÍTULO 31 ITEM 02 ASIG. 004 SUB ASIG. 007 SUB SUB ASIG. 001  
SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 CÓDIGO CR O CMP 41-2522

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

RECAMBIO DE LUMINARIAS PEATONALES EN CALLE MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



*[Handwritten signature]*  
RVQ/MMD/GPD



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-114-LQ23  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
27/11/2023 15:33

### Datos de la Adquisición 2490-114-LQ23

Número de Adquisición	2490-114-LQ23
Nombre de Adquisición	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	Mejorar los niveles de iluminación en la zona peatonal de calle Miguel Claro entre Providencia y Rengo, re tirando los postes ornamentales existentes e instalando en los respectivos puntos los 184 postes peatonal es cónicos con luminarias de Led. Se considera el reemplazo de los postes ornamentales existentes, mant eniendo las actuales ubicaciones.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543200 - Fax: --
Fecha de Publicación	3/11/2023 10:34
Fecha de Cierre	27/11/2023 15:10
Fecha de Apertura	27/11/2023 15:30

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Eprel Ltda	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGÓ	Oferta Aceptada
LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.	Recambio luminarias peatonales Miguel Claro entre Providencia y Rengo	Oferta Aceptada
iCity SpA	Oferta iCity Licitación Providencia 2490-114-LQ23	Oferta Aceptada
MASELEC SpA	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO	Oferta Aceptada
ERNCHILE	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO	Oferta Aceptada
JAVIER	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGÓ	Oferta Aceptada
CLEVER GROUP LTDA	Luminarias peatonales para Av. Miguel Claro - Providencia	Oferta Aceptada
SURCOS S.P.A.	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO	Oferta Aceptada
Cam Chile S.A.	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGÓ	Oferta Rechazada : NO ADJUNTA TANTO FORMULARIO N° 3 COMO FORMULARIO N° 4, POR LO QUE DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.2 Y 5.3.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, SU OFERTA ES DECLARADA INADMISIBLE.
INSPROTEL Ltda	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO	Oferta Aceptada

JAVELEC E.I.R.L.	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO	Oferta Aceptada
------------------	--	-----------------

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

<b>Número de Adquisición</b>	2490-114-LQ23
<b>Nombre</b>	RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO
<b>Descripción</b>	Mejorar los niveles de iluminación en la zona peatonal de calle Miguel Claro entre Providencia y Rengo, retirando los postes ornamentales existentes e instalando en los respectivos puntos los 184 postes peatonales cónicos con luminarias de Led. Se considera el reemplazo de los postes ornamentales existentes, manteniendo las actuales ubicaciones.

### Observaciones Anteriores